

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 7.733/

PARRAL.

24 Nov 2014

VANIDAMINO HERNANDEZ

DMINISTRADOR MUNICIPAL

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.

## **DECRETO:**

CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) DANILO PEREZ SOTELO, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS DESDE HASTA

01 14.11.2014 14.11.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

SECRETARIA

Archive

Personal